



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AFCS/AFV/YSS/EBA/kcs.

DECRETO N° **4176** (C)

LOTA **17 NOV. 2023**

VISTOS

1. Decreto N°936 de fecha 21 de septiembre del 2023, que aprueba **“ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19, ESTRATEGIA VACUNACIÓN BIVALENTE INFLUENZA, AÑO 2023”**.

2. Memorándum N°336/23 de fecha 30 de octubre del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **“ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19, ESTRATEGIA VACUNACIÓN BIVALENTE INFLUENZA, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
JAVIERA MELLADO MERINO	ENFERMERA	22 HORAS	\$602.165 Mens. (nov.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“ADENDA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria